ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-CMAS-GA-01-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VALES DE DESPENSA EN MONEDERO ELECTRÓNICO".

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **13:00 horas** del día **10 de enero de 2019**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., ubicada en la Avenida Miguel Alemán N° 109, Segundo Piso, Colonia Federal, de esta Ciudad, los **CC. Lic. Vianey Arcos Cervantes,** en representación del Regidor Primero; **Lic. Oyuky Hernández Aguilar,** en representación de la Dirección de Finanzas; **Arq. Armando Vallejo Correa,** Gerente de Administración; **Lic. Jesús Rafael Pérez Fernández,** en representación de la Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal; **Lic. Alfonso E. Serrano Martínez,** en representación de la Gerencia de Infraestructura; **Lic. José Luis Madrid Méndez,** Gerente de Recursos Humanos; **Ing. César Hernández Hipólito,** en representación de la Dirección de Operación; **Lic. José Antonio Ponce del Ángel,** Coordinador Jurídico; **L.C. Ismael Cervantes Contreras,** Jefe de la Unidad de Adquisiciones; **Ing. Rafael Fentanes Hernández,** Vocal; **C. Francisco Rafael Vázquez Ávila,** Vocal y la **L.A.N.I. Elizabeth Castillo Castillo,** en representación de la Contraloría Interna, todos ellos integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., y de la Comisión de Licitación; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **N° LPN-CMAS-GA-01-2019,** relativa a la adquisición de **"Vales de despensa en monedero electrónico".** - - - - -
- -

Acto seguido, el **Arq. Armando Vallejo Correa,** Gerente de Administración, hace saber a los presentes que con fecha 28 de diciembre de 2018, se publicó Convocatoria en el Diario de Xalapa y en la página de esta Comisión, en la dirección http://www.cmasxalapa.gob.mx, estando a la venta las Bases los días **28 de diciembre de 2018 y 2, 3, 4 y 7 de enero de 2019,** en la Unidad de Adquisiciones, haciendo constar que las empresas **Edenred México, S.A. de C.V. y Sí Vale México, S.A. de C.V.,** adquirieron en tiempo y forma las bases para participar en la presente licitación. - - - - - -
- -

A continuación, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo VII "Junta de Aclaraciones" y en la cláusula décima séptima, décima octava, décima novena y vigésima de las bases que rigen la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas recibidas previamente por las empresas **Edenred México, S.A. de C.V. y Sí Vale México, S.A. de C.V.,** solventadas por la Unidad de Adquisiciones señalando que se recibieron en tiempo y forma, mismas que a continuación se transcriben junto con sus respectivas respuestas: -
- -

Preguntas Sí Vale México, S.A. de C.V.: -
- -

Pregunta 1. Se solicita atentamente a la Convocante, acepte el Directorio impreso de los establecimientos afiliados en el Estado de Veracruz, detallando por giro/ tipo y municipio donde se ubica, esto en virtud que ante el gran número de establecimientos que contiene nuestro directorio a nivel nacional impreso consta de más de 4,900 páginas; adicional se anexará el Directorio Nacional completo en el disco compacto y / o memoria USB. -
R= Se acepta directorio impreso con los establecimientos afiliados en el Municipio de Xalapa, Ver.

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

Asimismo, se deberá entregar en disco compacto y/o memoria USB el directorio estatal y nacional para un mayor análisis de los establecimientos en los que se pueden usar los monederos electrónicos. ----------

---

Pregunta 2. Se solicita a la convocante considerar en la propuesta técnica que la cobertura del Monedero de Despensa incluya los establecimientos que brinden una amplia gama de artículos de consumo como ejemplo: Tiendas de Autoservicio, de abarrotes, tiendas de conveniencia, Clubes de precio mayoristas, y departamentales, farmacias, tiendas de ropa, dulcerías, panaderías, jugueterías, carnicerías, ópticas, papelerías, artículos para el hogar, etc. Y no el pago de servicios. ----------

R= Se acepta que los monederos electrónicos sean para uso de tiendas de autoservicio de abarrotes, tiendas de conveniencia, clubes de precio mayoristas, y departamentales, farmacias, tiendas de ropa, dulcerías, panaderías, jugueterías, carnicerías, ópticas, papelerías, artículos para el hogar, etc. Y no el pago de servicios. ----------

---

Preguntas Edenred México, S.A. de C.V.: ----------

Pregunta 1. Debido a que los monederos electrónicos se requieren de manera personalizada y para brindar un mejor servicio en cuanto tiempo y forma. Se le solicita a la convocante nos permita entregar los monederos electrónicos a más tardar a los siete días hábiles posteriores a la notificación de fallo. Favor de pronunciarse al respecto. ----------

R= Los monederos se deberán entregar a más tardar a los tres días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en apego a las bases que rigen la presente licitación. ----------

---

Pregunta 2. Se le solicita amablemente a la convocante nos permita presentar únicamente el directorio de afiliados en disco compacto, esto con la finalidad de evitar almacenaje de papelería. Favor de pronunciarse al respecto. ----------

R= Se acepta directorio impreso con los establecimientos afiliados en el Municipio de Xalapa, Ver. Asimismo, se deberá entregar en disco compacto y/o memoria USB el directorio estatal y nacional para un mayor análisis de los establecimientos en los que se pueden usar los monederos electrónicos. ----------

---

Se hace la aclaración a las empresas participantes que la entrega de los monederos electrónicos será a más tardar a los tres días hábiles posteriores a la notificación de fallo establecido en el Capítulo II, cláusula quinta de las bases que rigen la presente licitación, omitiendo lo mencionado en el anexo técnico donde indica cinco días. Esto debido a las necesidades de la Comisión. ----------

---

Para efectos de la notificación, será responsabilidad del licitante que no asista a la Junta de Aclaraciones, recabar el acta en la dirección http://www.cmasxalapa.gob.mx o directamente en las oficinas de la convocante en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en la Avenida Miguel Alemán Nº 109, Primer Piso, Colonia Federal, C.P. 91140, de esta Ciudad. ----------

---

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300
florece Xalapa 2018-2021

De conformidad con lo establecido en la base décima octava tercer párrafo de la presente licitación, la asistencia a este acto será opcional para los participantes, pero los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos. -

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente acta, se da por concluida a las **13:40** horas en la misma fecha y lugar, firmando al calce y margen para su debida constancia los que en ella intervinieron. -

POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

Lic. Vianey Arcos Cervantes
En representación del Regidor Primero

Lic. Oyuky Hernández Aguilar
En representación de la Dirección de Finanzas

Arq. Armando Vallejo Correa
Gerente de Administración

Lic. Jesús Rafael Pérez Fernández
En representación de la Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal

Lic. Alfonso E. Serrano Martínez
En representación de la Gerencia de Infraestructura

Lic. José Luis Madrid Méndez
Gerente de Recursos Humanos

Ing. César Hernandez Hipolito
En representación de la Dirección de Operación

Lic. José Antonio Ponce del Ángel
Coordinador Jurídico

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300
florece Xalapa 2018-2021

L.C. Ismael Cervantes Contreras
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Ing. Rafael Fentanes Hernández
Vocal

C. Francisco Rafael Vázquez Ávila
Vocal

L.A.N.I. Elizabeth Castillo Castillo
En representación de la Contraloría Interna

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN Y FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-CMAS-GA-01-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VALES DE DESPENSA EN MONEDERO ELECTRÓNICO".

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300